

# Hacienda Municipal



**El Salto**  
Gobierno Municipal  
2021 | 2024

HM-001/2024  
Informe mensual de actividades  
El Salto, Jalisco a 04 de enero del año 2023

LIC. ROSARIO MARLEN TEJEDA TAMAYO  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE EL SALTO JAL.

## PRESENTE

Aunado a un cordial saludo y en respuesta al requerimiento del informe mensual de actividades, hago de su conocimiento que la Tesorería Municipal a mi cargo, de conformidad al artículo 118 del Reglamento General del Municipio de El Salto, Jalisco, se apoya para el debido funcionamiento de distintas áreas, mismas que una vez se hicieron las gestiones correspondientes informaron lo siguiente:

Actividad / Acción	Resultado	Resultado cuantitativo	Observaciones
Registro de información en SRFT	Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)	100%	Actualizado el cuarto trimestre en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) del año 2023.
Programación de la ley de ingresos	La aprobación de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal (enero-diciembre de cada año) se manda al congreso en los meses agosto-septiembre.	100%	Una vez entregada la propuesta de ley al Congreso, se reportará.
Elaboración del presupuesto de egresos	Se presenta al pleno del Ayuntamiento el presupuesto de egresos, para su análisis y aprobación, durante el mes de diciembre.	100%	Después de ser entregada al pleno del ayuntamiento y sea aprobado, se remitirá la información.
Recaudación del impuesto predial	Se tienen un total de 93,348 cuentas predial, de las cuales 37,582 han realizado el pago.	40.26%	Al mes que se reporta, se tiene un 59.74% pendiente de pago.
Estado financiero de la deuda pública	Información referente al estado de la deuda pública, podrá ser consultada en el siguiente link.	100%	<a href="https://www.elsalto.gob.mx/normatividad/seccion/5c14300e5a419b173f9a327d">https://www.elsalto.gob.mx/normatividad/seccion/5c14300e5a419b173f9a327d</a>
Cuenta pública	Este corte es <b>ANUAL</b> versa respecto de la gestión financiera, una vez concluido es entregado a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ).	100%	Se remitirá acuse.

Se responde de conformidad a las atribuciones dispuestas en el artículo 118 del Reglamento General del Municipio de El Salto.

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes.

Atentamente



Archivado

**Jefatura de Mercados**  
**DICIEMBRE 2023**

<b>Actividad / Acción</b>	<b>Resultado</b>	<b>Resultado cuantitativo</b>	<b>Observaciones</b>
Atender y dar solución a las necesidades de los locatarios del mercado municipal	<b>Atención a 53 locatarios</b>	<b>90%</b>	<b>En Proceso</b>
Contribuir y dar seguimiento a los desperfectos y problemáticas que aquejan al inmueble	<b>Se cambió tapa dañada de aljibe de los portales</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Dotar de los servicios básicos a los locatarios del mercado	<b>Recolección de basura</b> <b>Dotación de vital líquido</b> <b>Alumbrado dentro y fuera del Mercado Mpal.</b> <b>Luminaria</b> <b>Seguridad pública</b>	<b>90%</b>	<b>En Proceso</b>
Servicio de agua potable	<b>Diariamente</b>	<b>90%</b>	<b>Realizado</b>
Servicio de recolección de basura	<b>Diariamente</b>	<b>95%</b>	<b>Realizado</b>
Servicios de mantenimiento	<b>Se realizó mantenimiento de bomba hidráulica del aljibe de la plaza Juárez/ cambio de palancas de sanitarios</b>	<b>100%</b>	<b>Realizado</b>
Mantenimiento a sanitarios en mercado municipal	<b>Cambio de palancas de inodoros</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Mantenimiento a sanitarios en plaza Benito Juárez	<b>Se realizó mantenimiento de bomba hidráulica del aljibe de plaza Juárez</b>	<b>100%</b>	<b>Realizado</b>



*[Handwritten signature in blue ink]*

**“2023 AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO”**